



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 29722/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Cl. Médica II de la UHMI Nro 3, Hospital Córdoba, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;
- La Resolución Decanal Nro 1142/19 por la que se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cl. Médica II de la UHMI Nro 3, Hospital Córdoba, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.45994 – Méd. RAMIREZ GUIZADA, Marco Antonio

Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

